

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2024.**

Acta número 2/2024

En Cuacos de Yuste, siendo las once horas del día 05 de octubre de 2024, en la sede de la Real Asociación de Caballeros y Damas del Monasterio de Yuste, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Jorge Álvarez Abeilhé, y previa convocatoria, cursada al efecto, se reúne en segunda convocatoria y en Sesión Ordinaria la Asamblea General de la Real Asociación de Caballeros y Damas del Monasterio de Yuste.

Asisten: Por la Junta Directiva, Ilmo. Sr. D. Jorge Álvarez Abeilhé (Presidente), Ilma. Sra. Dª. Silvia Catoira Seijas (Vicepresidenta), Ilmo. Sr. D. Eugenio Hornero Álvarez (Secretario en Funciones), Ilmo. Sr. D. Sergio Ríos Aguilar (Tesorero), y los Señores Vocales, Ilmo. Sr. D. Juan José Fernández Ramos, Ilmo. Sr. D. Carlos Matilla Reyes del Pulgar, Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Montes Amieva, Excmo. Sr. D. Pedro Tomás Nevado-Batalla Moreno, Ilmo. Sr. D. César Pascual Fernández, Ilma. Sra. Dª. Elena Sardiña del Dedo y el Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Bonilla García. Asisten asimismo veintidós Caballeros y Damas; además, se han recibido en Secretaría tres delegaciones válidas.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR.

Por parte del Sr. Secretario en funciones se da lectura y se somete a votación el acta de la sesión anterior celebrada el día 01 de junio de 2024.

La Asamblea General adopta el siguiente ACUERDO:

Aprobar el Acta de la Asamblea General Ordinaria de la sesión anterior celebrada el día 01 de junio de 2024 por mayoría, 1 voto en contra y 2 abstenciones (por no estar presentes en esa Asamblea).

II.- SALUDO DEL PRESIDENTE.

El Sr. Presidente indica que la Junta Directiva quiere pedir un mayor compromiso de todos y cada uno de los Caballeros y Damas, no solamente en los actos, sino también en el día a día de la Asociación.

Indica que hasta ahora se ha hecho una labor interna y ahora una de las cosas que se pretende es actualizar el censo. Se va a enviar a todos los un documento de filiación para actualizar sus datos.

Lamentar las bajas producidas, unas por fallecimiento y otras por razones personales. Debemos conseguir que las bajas sean menores que las altas.

Este año como novedad, la Misa de Difuntos vamos a separarla de la Cena de Navidad, realizando la Misa en el mes de noviembre y la Cena en el mes de diciembre.

Agradece a D. Eugenio Hornero Álvarez su predisposición para encargarse de las obras de mejora de la Sede, habiéndose adecantado y pintado la fachada y limpieza del tejado.

III.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE CABALLERO, DAMA O MIEMBRO DE LA REAL ASOCIACIÓN.

El Sr. presidente indica que las puertas de la Asociación están abiertas para quien quiera entrar, pero debe de ser una persona que comulgue con los fines de la Asociación. Para eso proponemos que haya una comisión que previamente analice las solicitudes recibidas. Nos valen personas serias, que aporten y que estén dispuestas a llevar a fin los objetivos de la Asociación.

Del mismo modo, si en algún momento hay que dar de baja a algún socio, esta misma comisión es la encargada de determinar las razones por las que se le da de baja.

La Asamblea General ACUERDA:

Aprobar, con ningún voto en contra y una abstención, el Reglamento de Adquisición y Pérdida de la Condición de Caballero, Dama o miembro de la Real Asociación con las siguientes modificaciones:

Artículo 2.- Composición de la Comisión permanente de admisiones y bajas de la Real Asociación.

La Comisión permanente de admisiones y bajas estará formada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y dos Vocales.

Artículo 4.- Requisitos de ingreso en la Real Asociación.

De conformidad con lo establecido en el ordinal 21de los vigentes Estatutos, los candidatos a la admisión en la Real Asociación como Caballeros o Damas numerarios deben:

- Ser defensores de la Universitas Christiana.
- Mayores de edad, no sujetos a condición legal que impida su pertenencia a la Real Asociación.
- Tener conducta moral irreprochable.
- Tener interés en el desarrollo de los fines proclamados en los Estatutos
- Comprometerse al cumplimiento de los mismos.
- Respetar y proteger la Real Asociación participando activamente en la vida de la Real Asociación y apoyando generosamente sus actividades.

IV.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DOMINGO DE SOTO.

El Sr. Presidente expone que el Proyecto Domingo de Soto es un proyecto diseñado para que los clérigos que tenemos en la Asociación nos presten la ayuda que necesitamos.

Primero decidimos si lo aprobamos y luego elegimos a los clérigos, a propuesta de la Junta Directiva, que puedan llevarlo y desarrollarlo. Como se trata de un proyecto espiritual, caben todas las actividades, dentro de las normas de la iglesia, que los que lo lleven a efecto consideren.

La Asamblea General ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad el Proyecto Domingo de Soto.

V.- RELACIÓN DE BAJAS HABIDAS EN EL ÚLTIMO AÑO.

El Sr. Presidente indica que la Real Asociación tiene una media de edad elevada. Se han producido un total de 76 bajas de las cuales 25 han sido voluntarias, 29 por impago de cuotas y 22 por fallecimiento. Cuando la Asociación tiene conocimiento de un fallecimiento se escribe a la familia y se les da el pésame y se les invita a la Misa de Difuntos donde se tiene presente en la ceremonia religiosa.

Esto nos lleva a una reflexión, si se produce un número elevado de bajas todos los años y las altas son inferiores, la Asociación se muere. Por eso os animo a todos a que traigáis nuevos Caballeros y Damas.

VI.- INFORME DE SECRETARÍA: RELACIÓN DE NUEVOS CABALLEROS Y DAMAS QUE SERÁN INVESTIDOS ESTE MISMO DÍA.

El Sr. Secretario en Funciones lee la relación de Caballeros y Damas junto con sus padrinos que se investirán esta tarde en el Real Monasterio de Yuste, en total 14 Caballeros y 1 Dama.

La Asamblea General ha sido informada.

VI.- INFORME DE TESORERÍA.

El Sr. Tesorero, D. Sergio Ríos Aguilar, informa de la situación financiera de la Real Asociación de Caballeros y Damas del Monasterio de Yuste.

La Asamblea General ha sido informada.

VII.- ASUNTOS DIVERSOS Y SUGERENCIAS DE LOS ASISTENTES.

Un Caballero pregunta por el carnet de la Asociación que algunos socios tienen.

El Sr. Presidente indica que en Juntas Directivas anteriores y en concreto un presidente decidió hacer un carnet y se lo dio a una serie de miembros. Todos los que tienen carnet son miembros o eran miembros en ese momento. Lo correcto es que la Secretaría tenga el censo exacto, después si se decide y se aprueba, hacer un carnet y ese carnet será enviado a todos y cada uno de los miembros número. Habrá que buscar un sistema que permita neutralizar ese carnet cuando no se tenga derecho a utilizarlo, por ejemplo cuando alguien causa baja en la Asociación.

D. José Luis Muñoz Moreno: Felicitar a la Junta por retomar las conferencias en el Centro Cultural de los Ejércitos de Madrid. Y luego quiero que quede constancia en acta, porque creo que es un hito, donde yo creo que hay que dar una sonora ovación a la primera mujer que ha presidido un acto de investidura.

La Asamblea ovaciona a D^a. Silvia Catoria Seijas.

D. Javier Sánchez-Arjona y Macías: Esta tarde se inviste a uno de mis dos hijos de Jeromín a Caballero. Felicitarles a todos, creo que las cosas se están haciendo bien. Hay una cosa que creso que no es importante pero se podría mejorar, es el precio de las fotografías de las investiduras.

D^a. Emilia Zaballos Pulido: Yo quiero sumarme a ello. En la investidura mía traje a una persona que hizo unas fotos y una de las cosas buenas es que hoy en día son las redes sociales, el tener acceso más fotografías permite que todos demos más difusión, más visibilidad a la Asociación. El tener más fotografías y más videos, sumaría y nos ayudaría a captar más Damas y más Caballeros. Yo en las galas que hago contrato un fotógrafo a un coste fijo y yo he subido las fotografías y se descargan gratuitamente los socios.

El Sr. Presidente informa que otra de las cosas pendientes es revisar los precios, de las insignias por ejemplo. En relación a las fotografías eso forma parte de la nueva página web.

Otro Caballero indica que se tenga en cuenta que habrá socios que no tengan correo electrónico y se les siga enviando las comunicaciones por correo postal.

El sr. Presidente agradece este tipo de avisos que pueden ir en favor de la Asociación.

Por último ahora vamos a imponer las Medallas de Honor a los siete Caballeros con 30 años de antigüedad como miembro activo de esta Real Asociación.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:30 horas del día 05 de octubre de 2024.

Vº. Bº. El Presidente

D. Jorge Álvarez Abeilhé

El Secretario en funciones

D. Eugenio Hornero Álvarez